

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES  
Secretaría Regional Ministerial II Región de Antofagasta

**EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 183 EXENTA, DE 2010**

---

(Publicado en el Diario Oficial el 20 de abril del 2010)

Por resolución exenta N° 183, de 1 de febrero de 2010, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Segunda Región de Antofagasta autorizó el funcionamiento del Terminal de Buses no Urbano "Terminal de Buses Camus", ubicado en Gran Avenida Radomiro Tomic N° 7421, Antofagasta, de propiedad de doña Eliana Alejandra Ojeda Camus, RUT 10.693.598-K.- Humberto Araya Pizarro, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Antofagasta.